

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA PICAGO S.A. PICACORITA
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsafiki, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil quince a las once horas en el inmueble ubicado en la Avenida Quetzal y Pasaje sin nombre a la altura del kilómetro número de la vía Santo Domingo - Quindío, se reúnen los socios fundadores de la compañía **INDUSTRIA AGRICOLA PICAGO S.A. PICACORITA**, el Sr. Edgar Alejandro Pardo Campuzano, en propiedad de diversas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de las Estados Unidos de América cada una, 2; N. La señora Verónica Paulina Quilpe Ramírez, en propiedad de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de las Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los concurrentes acreditan por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

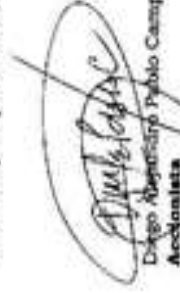
PRIMERO. Conocer y resolver sobre la aprobación del balance correspondiente al año dos mil catorce de la sociedad, **SEGUNDO.** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año dos mil catorce de la sociedad, **TERCERO.** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al año dos mil catorce de la sociedad, **CUARTO.** Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con las acciones. Previa la revisión al señor Manuel Aguilar Quilpe Ruiz, y actúa como secretaría con el carácter de tal por la señora Verónica Paulina Quilpe Ramírez.

El Presidente entrega a los asistentes si es firme de ellos convenientemente en esta Junta General a fin de conocer sobre los asuntos anteriormente señalados como orden del día, y habiendo recibido respuesta afirmativa al respecto, solicita a la secretaría del día que se proceda al adelantamiento de los asuntos presentados en la reunión la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente de la sesión, por lo que declara tratada y agotada la junta general. Acto seguido se procede a conocer sobre el primer inciso del orden del día y la Junta General por unanimidad decide aprobar el balance correspondiente al ejercicio del año dos mil catorce. Luego se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, y la junta general por unanimidad decide aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año dos mil catorce.

Posteriormente se procede a resolver el tercer punto del orden del día y la junta general por unanimidad decide aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año dos mil catorce. Luego se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día y la junta general por unanimidad decide conocer al levantarse de la junta para que considere copia certificada de lo aquí acordado. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un proceso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, elaborada la misma se volvió a reiniciar con la presencia de los mismos concurrentes por lo que se dispuso en lectura, una vez leída, fue aprobada en todas sus partes y

7

sin modificación alguna por lo que siendo las once horas cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión firmando todos los comparecientes en señal de conformidad y en cumplimiento de los dispuesto en la Ley de Compañías con el Presidente y Secretario-Gerente General que certifica:-
ff) Manuel Agustín Godoy R. Verónica Quispe R.; ff) Diego Pablo C.; Verónica Quispe R. Secretaria.


Diego Agustín Godoy Ruiz
Accionista


Verónica Quispe Ramírez
Accionista


Manuel Agustín Godoy Ruiz
Presidente


Verónica Quispe Ramírez
Secretaria Ad-hoc de la Junta General